



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

Antecedentes.

La fundación del Municipio de Tlacoachistlahuaca, en la segunda mitad del siglo XVIII según la organización política de la Nueva España, la región de Tlacoachistlahuaca pasó a depender del partido de Ometepec. A pesar de los movimientos sociales de independencia y la revolución, las haciendas continuaron acaparando las tierras de los indígenas.

Al integrarse la primera República federal en 1824 Tlacoachistlahuaca se integró al municipio de Ometepec y al distrito de Tlapa del estado de Puebla y al proclamarse el estado de Guerrero en 1850 quedó incluido dentro de este municipio.

El 11 de mayo de 1872 se erigió como municipio. Actualmente pertenece al distrito judicial de Abasolo. Como asentamiento humano no tiene casi 500 años y como municipio cumpliendo 150 años en 2022.

La palabra Tlacoachistlahuaca proviene de la lengua náhuatl y traducido al español quiere decir “Tlacoaches en la loma” o “Tlacuaches en la llanura”. El territorio abarca 450.60 km²; ocupa el 1.26% de la superficie del estado, y tiene una altitud de 415 msnm.

Colinda con los municipios de Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca de Guerrero, Xochistlahuaca, Ometepec, Iqualapa y el estado de Oaxaca.

Ley de Ingresos y su importancia.

La importancia de la Ley radica en que brinda orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar el sano financiamiento de las obras y servicios públicos que requiere la ciudadanía.

El mandato constitucional señala que todos los ciudadanos están obligados a contribuir en el financiamiento del gasto público que realizan los gobiernos. La presupuestación de los ingresos debe seguir los principios de orden, transparencia y control.

En conformidad con la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, los ingresos presupuestarios para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, prevendrán de la siguientes fuentes de financiamiento:

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

“Nuestro pueblo, nuestra Fuerza”



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

- **Ingresos Propios**

Compuestos por fuentes presupuestarias que recauda y administra integralmente el Ayuntamiento, estos se componen conforme a los siguientes conceptos:

Impuestos
Derechos
Productos
Aprovechamientos

- **Participaciones y Aportaciones Federales:**

Son aquellos ingresos que se perciben de conformidad con el marco institucional de la coordinación fiscal, se conforman por:

Participaciones Federales.

- a) Fondo General de Participaciones (FGP)
- b) Fondo de Fomento Municipal (FFM)
- c) Fondo de Infraestructura Municipal (FIM)
- d) Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (Gasolina y Diésel)

Aportaciones Federales.

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Objetivos anuales de la Ley de Ingresos.

La presente Ley de Ingresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, tiene como objetivo fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario, así como fortalecer las finanzas públicas que garanticen la disponibilidad permanente de recursos, para consolidar los programas y proyectos consignados en los Planes de Desarrollo en los 3 niveles de gobierno.

Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión, lograr que la organización, operación y gestión gubernamental cumpla con la función primaria de

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

servir plenamente a la ciudadanía, con calidad, eficiencia, confiabilidad y cercanía referentes a la recaudación de los ingresos municipales.

Establecer un sistema de gobierno honesto y eficiente que garantice resultados en la operación y aplicación de los recursos con transparencia y cumplimiento con el principio de rendición de cuentas.

1	Impuestos:	22,738.00
1.1.	Impuestos sobre los ingresos.	0.00
1.1.1.	Diversiones y espectáculos públicos.	0.00
1.2.	Impuestos sobre el patrimonio.	6,798.00
1.2.1.	Predial.	6,798.00
1.3.	Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones.	15,940.00
1.3.1.	Sobre adquisiciones de inmuebles.	15,940.00
1.6.	Impuestos Ecológicos.	0.00
1.6.1	Recolección, manejo y disposición final de envases no retornables.	0.00
1.6.2.	Pro-ecología.	0.00
1.7.	Accesorios de Impuestos.	0.00
1.7.1.	Recargos y Actualizaciones.	0.00
1.9.	Impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00
1.9.1.	Rezago de impuesto predial.	0.00
3	Contribuciones de mejoras:	0.00
3.1.	Contribuciones de mejoras por obras públicas.	0.00
3.1.1.	Cooperación por la construcción y reconstrucción para obras públicas.	0.00



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

3.9.	Contribuciones de mejoras causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	0.00
3.9.1.	Rezagos de contribuciones.	0.00
4	Derechos:	215,243.40
4.1.	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	0.00
4.1.1.	Por el uso de la vía pública.	0.00
4.3.	Prestación de servicios.	140,104.90
4.3.1.	Servicios generales del rastro municipal.	0.00
4.3.2.	Servicios generales en panteones.	0.00
4.3.3.	Servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	11,433.00
4.3.4.	Derecho por concepto de Servicio de Alumbrado Público.	62,030.90
4.3.5.	Servicios de limpia, aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	0.00
4.3.6.	Servicios municipales de salud.	0.00
4.3.7.	Servicios prestados por la Dirección de Tránsito Municipal.	66,641.00
4.4.	Otros derechos.	75,138.50
4.4.1.	Licencias para construcción de edificios o casas habitación, restauración o reparación, urbanización, fraccionamiento, lotificación, relotificación, fusión y subdivisión.	0.00
4.4.2.	Licencias para el alineamiento de edificios o casas habitación y de predios.	0.00
4.4.3.	Licencias para la demolición de edificios o casas habitación.	0.00

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

4.4.4.	Expedición de permisos o licencias para la apertura de zanjas, construcción de infraestructura en la vía pública, así como para ejecutar de manera general rupturas en la vía pública.	0.00
4.4.5.	Expedición de permisos y registros en materia ambiental.	0.00
4.4.6.	Expedición o tramitación de constancias, certificaciones, duplicados y copias.	0.00
4.4.7.	Copias de planos, avalúos y servicios catastrales.	10,197.00
4.4.8.	Expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan su expendio.	7,776.50
4.4.9.	Expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros no incluyan la distribución o venta de bebidas alcohólicas.	0.00
4.4.10.	Licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios o carteles y la realización de publicidad.	0.00
4.4.11.	Por los servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil, cuando medie convenio con el Gobierno del Estado.	57,165.00
4.4.12.	Servicios generales prestados por los centros antirrábicos municipales	0.00
4.4.13.	Derechos de escrituración.	0.00
4.9.	Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o de pago.	0.00
4.9.1.	Rezagos de derechos.	0.00
5	Productos:	21,733.00

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

5.1.	Productos de tipo corriente	21,733.00
5.1.1.	Arrendamiento, explotación o venta de bienes muebles e inmuebles.	0.00
5.1.2.	Ocupación o aprovechamiento de la vía pública.	0.00
5.1.3.	Corrales y corraletas.	0.00
5.1.4.	Corralón municipal.	0.00
5.1.5.	Por servicio mixto de unidades de transporte.	0.00
5.1.6.	Por servicio de unidades de transporte urbano.	0.00
5.1.7.	Balnearios y centros recreativos.	0.00
5.1.8.	Baños públicos.	0.00
5.1.9.	Centrales de maquinaria agrícola.	0.00
5.1.10.	Asoleaderos.	0.00
5.1.11.	Talleres de huaraches.	0.00
5.1.12.	Granjas porcícolas.	0.00
5.1.13.	Adquisiciones para venta de apoyo a las comunidades.	0.00
5.1.14.	Servicio de protección privada.	0.00
5.1.15.	Productos diversos.	16,583.00
5.1.16.	Productos financieros.	5,150.00
5.9.	Productos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	0.00
5.9.1.	Rezagos de productos.	0.00
6	Aprovechamientos:	11,639.00
6.1.	Aprovechamientos de tipo corriente	11,639.00
6.1.1.	Reintegros o devoluciones.	0.00
6.1.2.	Recargos.	0.00
6.1.3.	Multas fiscales.	0.00

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

6.1.4.	Multas administrativas.	0.00
6.1.5.	Multas de tránsito municipal.	11,639.00
6.1.6.	Multas por concepto de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	0.00
6.1.7.	Multas por concepto de protección al medio ambiente.	0.00
6.2.	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
6.2.1	Concesiones y contratos.	0.00
6.2.2.	Donativos y legados.	0.00
6.2.3.	Bienes mostrencos.	0.00
6.2.4.	Indemnización por daños causados a bienes municipales.	0.00
6.2.5.	Intereses moratorios.	0.00
6.2.6.	Cobros de seguros por siniestros.	0.00
6.2.7.	Gastos de notificación y ejecución.	0.00
6.9.	Aprovechamientos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	0.00
6.9.1.	Rezagos de aprovechamientos.	0.00
8	Participaciones y aportaciones federales:	166,610,035.86
8.1.	Participaciones.	32,041,209.10
8.1.1.	Fondo General de Participaciones (FGP).	23,094,288.73
8.1.2.	Fondo de Fomento Municipal (FFM).	5,258,500.00
8.1.3.	Fondo de Infraestructura Municipal (FIM).	1,418,734.00
8.1.4.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (Gasolina y Diésel).	2,269,686.37
8.2.	Aportaciones	134,568,826.76

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

8.2.1.	Fondo de aportaciones para la infraestructura social.	111,841,119.33
8.2.2.	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.	22,727,707.43
8.3.	Convenios	0.00
8.3.1.	Provenientes del Gobierno del Estado.	0.00
8.3.2.	Provenientes del Gobierno Federal.	0.00
8.3.3.	Aportaciones de particulares y organismos oficiales.	0.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
0.1.	Endeudamiento Interno.	0.00
0.2.	Endeudamiento Externo.	0.00
0.3.	Financiamiento Interno.	0.00

Estrategias:

- Proporcionar atención eficiente a los contribuyentes, mediante la orientación y asistencia adecuada que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifiquen los trámites administrativos.

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

- Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de Ingresos Locales y Coordinados.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.
- Llevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.
- Depurar la base de datos de los contribuyentes en los diferentes servicios. (Padrón Catastral, Agua Potable, Licencias de Funcionamientos, etc.)
- Capacitación constante a los funcionarios encargados de las diferentes áreas de recaudación, impulsando el buen trato y el servicio de calidad a los usuarios de los diferentes servicios, así como a los que acuden a pagar cualquier tipo de impuestos.
- Mejorar los equipos tecnológicos con los que se cuenta en las instalaciones de cobro para garantizar un funcionamiento rápido y ágil en el proceso del cobro de servicios.

Meta de Recaudación.

- Incrementar los ingresos mediante la implementación de estrategias que permitan promover el cumplimiento voluntario de las contribuciones y disminuir los índices de evasión y elusión fiscal.
- Lograr implementar los ingresos, utilizando herramientas administrativas y tecnológicas de manera estratégica para promover la recaudación total del presupuesto de ingresos del municipio.
- Aplicar la recaudación sobre cada uno de los servicios municipales vigentes y activos en la actual administración, fortaleciendo el ingreso e invirtiéndolo en el fortalecimiento para brindar servicios de calidad.
- Incrementar el pago del impuesto predial con promociones y notificaciones personales a los ciudadanos, siendo flexibles en cuanto al pago de los

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

rezagos del impuesto predial, fomentando el manejo de convenios para pago de dicho impuesto facilitando al público en general su respectiva actualización con los pagos correspondientes a los impuestos y derechos catastrales.

- Asignar a personal capacitado para los procesos operativos referentes a los servicios prestados por la dirección de catastro, servicios como deslindes catastrales, fusiones, divisiones, etc., esto para verificar la debida aplicación de los valores de suelo y construcción aplicables para el ejercicio fiscal.
- Actualizar el sistema de recaudación de la dirección de catastro municipal, lo que implica una actualización del padrón catastral, así como la aplicación de los tabuladores correspondientes vigentes para la administración.
- Aplicar las tarifas aprobadas en la Ley de Ingresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca con respecto a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.
- Establecer medios de recaudación más eficientes, eficaces y rápidos que promuevan el cumplimiento de las obligaciones que tienen, y por otra crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento del bienestar general de los habitantes que forman parte dentro de la cabecera Municipal.
- Mejorar los servicios prestados por la dirección de reglamentos, elaborando el correspondiente padrón y actualización de este con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que hay en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, así como hacer las respectivas notificaciones e invitaciones para regularizar aquellos que no cuenten con su licencia o refrendo correspondiente.



PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA.

El presupuesto es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno municipal, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. Tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos.

Es importante porque en el se planea un gasto responsable y la estrategia económica a seguir para atender las necesidades de la sociedad.

Servicios Personales:	\$ 31,509,892.25
Materiales y Suministros:	\$ 8,605,270.10
Servicios General:	\$ 9,019,517.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas:	\$ 1,287,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:	\$ 4,618,590.04
Inversión Pública:	\$ 111,841,119.33

Metas

- Propiciar espacios de participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de los asuntos de interés público.
- Comunicación pública en interacción con la sociedad.
- Seguridad pública y procuración de justicia al servicio de la gente.
- Modernización administrativa integral y transparencia de la gestión pública.
- Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión.
- Propiciar procesos de eficiencia, honestidad y transparencia en la administración pública municipal.
- Desarrollo agropecuario y forestal partiendo del uso responsable de los recursos naturales.
- Generar condiciones y oportunidades para la competitividad sustentable.
- Atención especial a grupos específicos de la población